

ALUDEC, empresa dedicada al diseño, el desarrollo y la venta de elementos: para decoración y marcaje industrial por inyección, estampación, serigrafía, metalización galvánica y montaje de componentes de plástico y metal para la industria de automoción, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud que incluye el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y /o deterioro de la salud relacionados con el trabajo, incluyendo las oportunidades, que se integrará en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle, incluidos en todos los niveles jerárquicos. En este sentido se compromete a:

- Determinar y cumplir con los requisitos legales aplicables a la organización, manteniendo y evaluando continuamente su conformidad con la política, con los objetivos y con los programas establecidos.
- Promover la mejora continua de los comportamientos y niveles de prevención de riesgos laborales en todos los niveles jerárquicos de la empresa, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados, coherente con nuestras directrices.
- Fomentar la participación, concienciación, información, formación y promover la consulta y participación de todo el personal que desarrolle trabajos para la organización.
- Establecer, implementar y mantener los procesos para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST:
  - Eliminar el peligro.
  - Sustitución de materiales, proceso, operaciones o equipos menos peligrosos
  - Uso de controles de ingeniería y/o reorganización del trabajo.
  - Controles administrativos, incluyendo la formación.
  - Uso de medidas de protección colectiva y equipos de protección individual.
  - Diseño ergonómico de los puestos.
  - Controles higiénicos periódicos con el fin de detectar, evaluar y eliminar los contaminantes.

- Definir los plazos, recursos y responsabilidades que permitan establecer y revisar los objetivos y las metas en SST.
- Mantener a disposición pública su política de SST, revisándola y actualizándola, periódicamente, con la finalidad de asegurar su eficacia y control.

Ponte Caldelas a 02 de marzo de 2021



Ernesto Lumbreras Peláez (Dirección General)